



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal**

**ACTA ORDINARIA N° 16
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En la comuna de Los Lagos, a cuatro días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las diez con cuarenta y dos minutos, en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. En ausencia del alcalde, preside la sesión el Concejal Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Marcelo Villar Venegas
Sr. Patricio Espinoza Oteiza
Ausente, Concejal Alexis Saldías Moraga

Se encuentran además presente: Fernando Vásquez Administrador Municipal, Sra. Carmen Gloria Directora del Departamento de Salud, Sra. Leslie Ruiz encargada de Promoción de la Salud y Vida Sana, Sra. Sandra Gómez, Nutricionista encargada promoción de la Salud y Vida Sana, Mauricio Riffo, Profesor de Ed. Física encargado de promoción de la Salud y Vida Sana Cesfam, Juan Rivas Coordinador de Cultura.

Preside, Concejal Aldo Retamal: Siendo las 10:42 horas del día 04 de mayo de 2017, se da inicio a la Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal N° 16.-

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- PRESENTACIÓN PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y VIDA SANA Y PRESENTACIÓN DE EQUIPOS

EXPONE: SRA. LESLIE RUIZ P. Y SANDRA GÓMEZ

**4.2.- SOLICITA APROBACION PROGRAMA DIA DE LA MADRE
PRESENTA DIDECO**

4.3 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO SUBVENCION CLUB DEPORTIVO HURACAN

4.4 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO SUBVENCION JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO

5.- VARIOS

DESARROLLO:

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Secretaria Municipal: nos estamos poniendo al día, solicito queden pendientes, se trata de las actas 12,13, 14 y 15

Presidente, Concejal Aldo Retamal quedan pendientes las actas 12, 13, 14 y 15

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1-Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.1.1.: Llego un documento de defensa territorial de defensa de Los Lagos que no está firmado por ninguna persona en particular, solamente dice que es para el concejo, primero manifiesta su inquietud por la intervención que se está realizando en los ríos Quinchilca y San Pedro de la comuna producto de la extracción de áridos por parte de algunas empresas y dice que esto tiene alertado a algunos vecinos y vecinas por los posibles deterioros que pueda tener la rivera del cauce de estos ríos, y solicitan 15 minutos en la próxima reunión de concejo municipal para exponer los argumentos en los cuales se funda la preocupación de la comunidad que les ha manifestado a ellos.

Preside, Concejal Aldo Retamal: Bueno la organización en cuestión, fue mencionada en concejos anteriores en donde estuvimos conversando, e inclusive pedimos que el Alcalde enviara un informe jurídico, de cuáles son las atribuciones que tiene el municipio para fiscalizar esta materia.

Concejal Espinoza: es más, pedimos que en la página de Facebook del municipio, en donde también se nos critico mucho, se dé informe cuáles son nuestras atribuciones y hasta donde llegamos, porque se culpa al municipio, a los concejales o autoridades de no hacer absolutamente nada con respecto a sus facultades, salvo algunas injerencias personales a nivel de gobierno regional o por amistad, eso quedo claramente establecido en reuniones anteriores así que para dejarlo bien en claro.

Preside, Concejal Aldo Retamal: Yo creo que siendo una preocupación ciudadana no estaría demás que puedan venir al concejo, es una buena instancia para poder conversar.

Concejal Villar: yo estoy de acuerdo de que vengan al concejo.

Preside, Concejal Aldo Retamal: si, yo quiero que este en tabla para la próxima reunión, ¿Qué les parece colegas?

Concejal Silva: Si me parece.

Concejal Muñoz: apoyo

Concejal Villar: de acuerdo

Concejal Espinoza: me parece bien

Preside, Concejal Aldo Retamal: aprovechando que está presente don Fernando Vásquez Administrador y Alcalde (S) le dejamos la inquietud de poner este tema en la tabla de la próxima reunión.

Sr. Fernando Vásquez: con la Sra. Soledad le haremos saber al alcalde la inquietud del concejo

2.1.2- Comentarles también que el Alcalde ayer me comunico que la próxima localidad a visitar por el concejo sería Ustaritz y esto sería el 18 de mayo.

2.1.3 La escritora Sra. Verónica Cabeza, que todos ustedes ya conocen, pidió un minuto en el concejo para dirigirse a ustedes.

Presidente Concejal Aldo Retamal, bien, adelante Verónica

Sra. Verónica Cabeza, Escritora: Buenos días, gracias por darme la oportunidad para estar acá, lo mío es muy breve, es simplemente para agradecer algo muy importante, traje una carta de agradecimiento que se la iba a hacer llegar al Sr. Alcalde, pero creo que no se encuentra acá en la comuna así que la dejare acá y dice lo siguiente; "Sr. Samuel Torres Sepúlveda alcalde de la ilustre Municipalidad de Los Lagos, Sres. Concejales municipales, me dirijo a ustedes para manifestarles mi agradecimiento por el tiempo, atención y apoyo que han brindado por mi trabajo, su aporte económico sin duda ha sido de gran ayuda para comenzar la edición de "la trilogía de tulipanes", novelas que han tenido un auge considerable en el ámbito literario, y como les comentaba en la reunión de concejo anterior, para mí es un honor representar a la comuna de Los Lagos en donde pertenezco, su apoyo ha demostrado claramente que como escritora nacional estoy siendo reconocida públicamente, les comunico que por intermedio de la agrupación de personas discapacitadas de Los Lagos se me hizo llegar la suma de \$500.000 por mano de su representante legal Don Aurelio Madariaga, el día 25 de abril del presente año, dando como pie este monto a la imprenta Wesaldi de Valdivia, el mismo día, y comenzar el proceso de edición de tan bella obra literaria que será galardonada en el mes de junio por la UNESCO. El señor Guillermo Westermeyer Santander, gerente y dueño de la imprenta ya mencionada comunico que los libros serán entregados el 20 de mayo del 2017. Se anexa a esta masiva el certificado de pago correspondiente. Desde ya agradezco su colaboración y me siento profundamente apoyada por este hermoso grupo de personas que han creído en mi trabajo, les saluda atte. A usted Verónica Cabezas Pinto". De verdad estoy muy agradecida por este apoyo vamos a trabajar ahora, como lo habíamos conversado con el concejo, de ver el apoyo de algunas empresas locales de la comuna así que hoy día voy a distribuir algunas cartas para ver la posibilidad de reunir el dinero del monto total de esta edición y contarles que me siento muy agradecida y estoy feliz, gracias por esta oportunidad, muchas gracias.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: Muchas gracias a ti igual Verónica, es un bonito gesto de parte tuya venir a agradecer el apoyo y bueno esperamos que resulte todo de lo mejor posible, que se pueda reunir todo a la brevedad, por lo menos nos da tranquilidad que los libros se están imprimiendo, y felicitarte también porque nos hemos enterado de otras actividades que has tenido en escuelas, entrevistas, lo que corrobora como tu mencionabas el éxito de las obras.

Sra. Verónica Cabezas, Escritora: si muchas gracias, esta carta se la hago llegar a la Sra. María Soledad, para que después les haga entrega a ustedes. Muchas gracias.

2.1.4 Invitación a la Cuenta Pública Regional, se realizara el sábado 6 de mayo a partir de las 10:00 horas en la escuela Fedor Dostoievski.

2.2. Correspondencia despachada: No hay

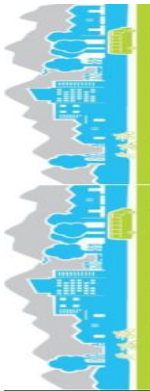
3.- CUENTA

Aldo Retamal, Presidente: nos saltamos este punto ya que no está el Sr. Alcalde.

4.- TABLA

4.1.- PRESENTACIÓN PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y VIDA SANA Y PRESENTACIÓN DE EQUIPOS

EXPONE: SRA. LESLIE RUIZ P. Y SANDRA GÓMEZ



PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y
ESTRATEGIA MUNICIPIO, COMUNAS Y
COMUNIDADES SALUDABLES (MCCS)

Equipo Promoción de Salud Los Lagos 2017

Sra. Leslie Ruiz: Muy Buenos días a todos y a todas, me acompaña nuestra directora del departamento de salud la Sra. Carmen Gloria Flores, Sandra Gómez nutricionista del programa "Vida sana", Mauricio Rifo profesor de Educación física del programa "promoción de la salud y vida sana" de Los Lagos, y Leslie Ruiz encargada de promoción de la salud comunal. La idea de hoy reunirnos con el concejo municipal es para dar a conocer las estrategias de promoción y prevención de salud que se está desarrollando en la comuna de Los Lagos, entregar algunos conceptos claves y además lograr sensibilización respecto a esta temática, entendiendo que en Los Lagos tiene indicadores alarmantes para los niños de esta comuna



Estrategia Municipio Comuna y Comunidades
Saludables: PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA
SALUD

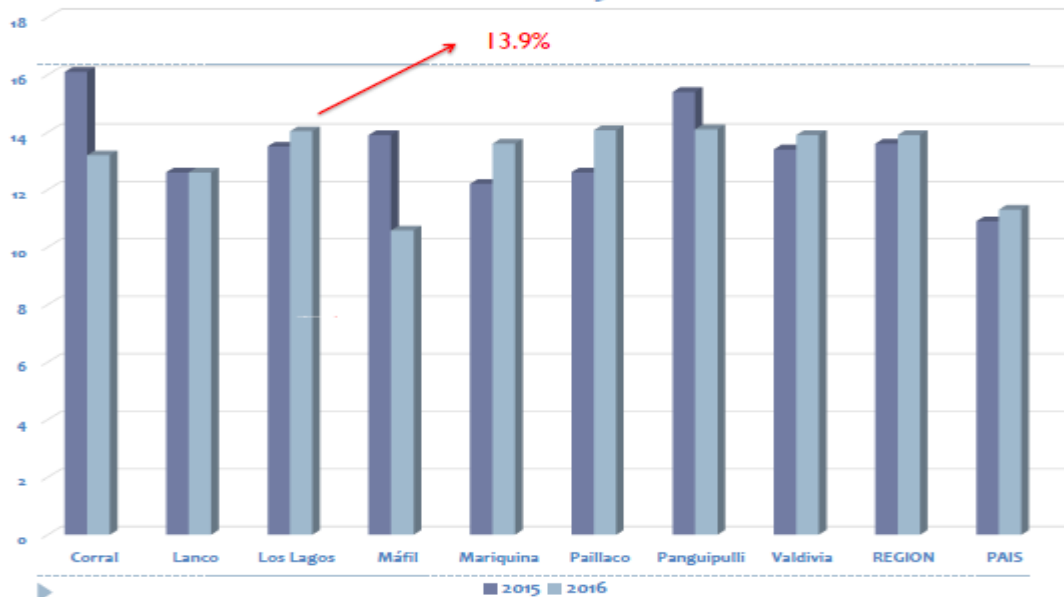
- ▶ La Estrategia MCS apunta a fortalecer la ejecución de las actividades de promoción y protección de la salud en el ámbito local, colocando la promoción de la salud como la más alta prioridad de la agenda política; involucrando a las autoridades del gobierno y a la comunidad, fomentando el diálogo y compartiendo conocimientos y experiencias.
- ▶ Con la visión de construir escenarios comunitarios o locales donde existen oportunidades para el desarrollo individual y colectivo, el Ministerio de Salud otorga financiamiento a Planes Comunales de Promoción de la Salud (PCPS)

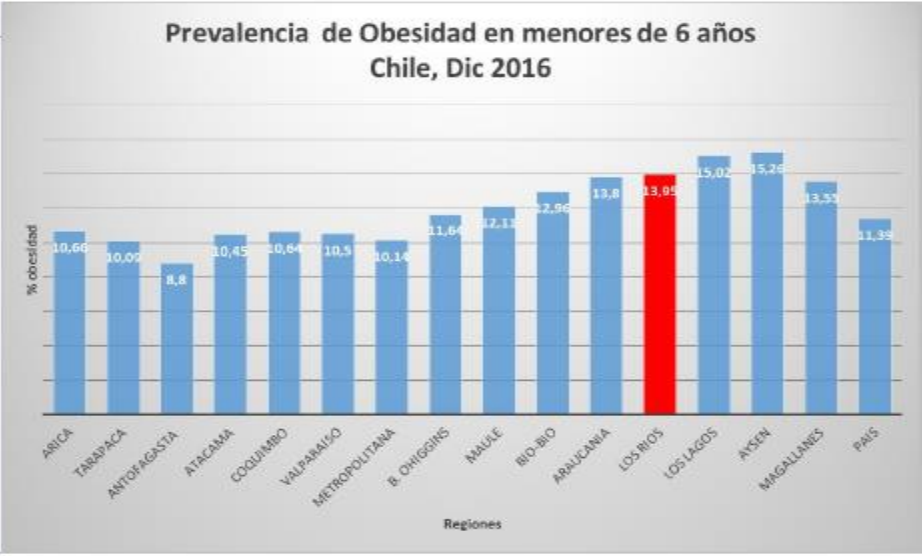


Estrategia Municipio Comuna y Comunidades Saludables: PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD

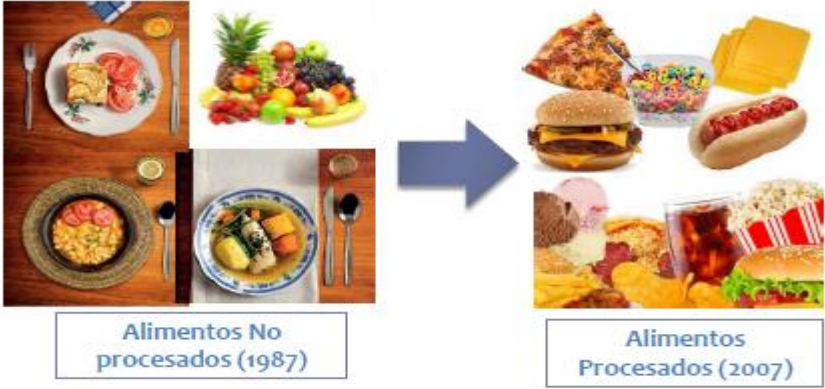
- ▶ Los Lagos cuenta con un financiamiento fijo de \$10.429.435.- más un monto variable por \$1.025.742.- para el Plan Trienal 2016-2018.
- ▶ El cual fue desarrollado en forma conjunta con mesa intersectorial (Educación, Salud, Comunidad)
- ▶ Diagnóstico Comunitario, identifica como principal problema de salud, la Obesidad infantil, por lo que su Objetivo principal es:
- ▶ **Disminuir la prevalencia de obesidad comunal infantil en niños y niñas de 6 a 13 años superior al promedio nacional.**

Prevalencia de Obesidad Infantil 2015-2016 - Provincia de Valdivia





Aumento del consumo de
alimentos procesados v/s no procesados
desde el año
1987 al 2007.
(Las encuestas de presupuestos familiares (EPF). Crowlto M, Uauy R)



NUESTRA COMUNA .. ¿QUE PUEDE HACER ANTE ESTA REALIDAD?



ESTRATEGIAS EN EL AMBITO LOCAL “LOS LAGOS: COMUNA SALUDABLE”

- 1.- Lograr un compromiso público de nuestro Alcalde y Concejo Municipal.
- 2.- Garantizar y fortalecer la participación comunitaria en todas las fases de planificación.
- 3.- Formular políticas saludables a nivel local, que busquen complementarse con un gran objetivo comunal.

Ejemplos:

Disminuir índices
de obesidad


- ➔ Generar ordenanza municipal que regule venta comida chatarra en Escuelas Municipales.
- ➔ Crear ordenanza Municipal que busque regular en forma paulatina lo kioscos no saludables dentro radio urbano de escuelas.
- ➔ preocupación constante por el buen estado espacios de recreación y actividad física de la comuna, (promover uso espacios en todo momento del año).



ESTRATEGIAS EN EL AMBITO LOCAL “LOS LAGOS: COMUNA SALUDABLE”

- 4.-Construir consensos y formar alianzas para establecer espacios saludables.
- 5.-Desarrollar un plan estratégico para movilizar recursos y apoyo técnico e incentivar a la comunidad a participar en el proceso de toma de decisiones y capacitación.
- 6.-Vigilar y evaluar el progreso y los resultados alcanzados.

Sra. Leslie Ruiz: Hay un ejemplo que lo presentaron en esa reunión, era que la municipalidad de Chillan ya implemento ordenanzas que prohíbe comida chatarra en la cercanía de las escuelas públicas, un ejemplo de practica municipal que nosotros queremos de alguna forma lograr que los lagos lidere estos procesos como comuna, nosotros en algún momento estuvimos liderando los temas de promoción de la salud con Don Tomas Rojas, estuvimos en bajada, bajamos nuestros recursos también, pero pretendemos repuntar para que de alguna forma logremos medidas claras respecto a la disminución de la obesidad de niños y niñas.



“Ser una Comuna que promueve un
estilo de vida saludable es tarea de
tod@s”

“L@s invitamos a ser parte de este desafio”

Preside, Concejal Aldo Retamal: Bien concejales, ¿alguna consulta?

Concejal Espinoza: Yo agradezco la presentación, la verdad es bastante interesante, pero yo creo que aquí, tal como usted lo señala, debe haber una interacción cruzada, es decir, ustedes como departamento está bien lo que hacen, pero deberían hacer una campaña orientada a los padres, yo los invito a recorrer cualquier población o cualquier

calle en la tarde y se darán cuenta que no hay ningún niño jugando, se la pasan jugando con el celular o detrás de un computador, cuando se hacen paseos, convivencias o cumpleaños en un curso, ¿Qué es lo que hay? Comida chatarra. No comparto coartar fuentes laborales de personas que su único ingresos son esos kioscos, yo creo que aquí la culpa es de los padres ya que ellos les dan los recursos para que compren esos alimentos, entonces ahí yo discrepo un poco y ojala ver otra alternativa, sí comparto a lo mejor incentivar a esa gente que tenga esa alternativa de oferta, y tratar de llegar a las reuniones de apoderados, plantear este tema porque en el fondo un niño obeso es culpa de papás obesos, tenemos malos hábitos y se ha ido incentivando.

Sra. Leslie Ruiz: me gustaría mencionar el plan de promoción de la salud en sí, que nos acordamos ahora porque hoy día queríamos ver la estrategia en general, tiene como producto la necesidad de trabajar primero en la regulación de alimentos saludables de la ley en escuelas de Los Lagos, actualmente estamos trabajando en la escuela de Antilhue, El Salto, Liceo Alberto Blest Gana, Escuela Collilelfu y Escuela España, nosotros tenemos una intervención ahí, estamos trabajando con el tema de invernaderos también en establecimiento educacionales para que comiencen a interiorizarse en este tema y estamos involucrando a la comunidad educativa, a los apoderados, y también a los profesores, tenemos también la estrategia de ir generando capacidades, nosotros en este momento estamos reactivando nuestra mesa intersectorial, y lo bueno de esta mesa intersectorial es que los directores entendieron de que no es necesario de que ellos vengán, tenemos que tener un referente de salud en cada escuela para que nos ayude con esta estrategia y fue una mesa bastante técnica de trabajo, en donde hubo sugerencias de mejora para este plan de promoción sustancial así que igual estábamos contentos con eso y se recoge también las observaciones.

Concejal Villar: Primero que nada quiero agradecerles que estén aquí con nosotros, considero bastante bueno lo que están haciendo, la verdad es que la educación viene de la casa la otra parte la pone el colegio, me impactó mucho el cuadro que hicieron en el consultorio sobre el azúcar, me llamo mucho la atención ese ejemplo es impactante yo les sugiero que eso mismo se pueda distribuir en los colegios porque si uno no lo ve no lo cree, a mi honestamente me impactó, uno dice me voy a tomar un jugo pero uno no sabe realmente la cantidad de azúcar que tiene ese jugo, y como le digo sería bueno distribuir más de estos ejemplos en los diferentes colegios de nuestra comuna.

Sra. Leslie Ruiz: Bueno, gracias.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: bueno obviamente yo igual quiero felicitar el trabajo que están haciendo y tengo algunas consultas, por ejemplo algunas evaluaciones porque este no es el primer año de este trabajo, si no que se ha hecho anteriormente, ¿hay algún tipo de evaluación o recuerdan ustedes cuales son los logros que se han obtenido? Desde ahí a lo mejor están sacando propuestas para seguir implementando.

Sra. Leslie Ruiz: Disminución del indicador no ha habido, hay un aumento en la obesidad actualmente es difícil definir los logros del plan de promoción de la salud, especialmente cuando hablamos de indicadores de conocimiento que tiene que ver con la decisión de una familia de adquirir este hábito y por eso es que el plan de promoción cambió, antes se hacían planes anuales era atacar un solo objetivo general en 3 años, pero Los Lagos a fines del año 2016 ha ido aumentando en obesidad, vamos a esperar que nos dice el indicador del 2017 para realmente saber si las estrategias están teniendo algún impacto, en reunión de la mesa intersectorial quedo como acuerdo de que todas las escuelas nos van a hacer llegar el índice de masa corporal, evaluación nutricional que hay en cada establecimiento que se hizo en todos los ciclos y vamos a comparar ahí que escuela tiene el mayor índice de obesidad y desde ahí nosotros vamos a replantear nuestro trabajo con escuelas, porque hoy estamos trabajando mayormente en la escuela Nevada, pero vamos a intentar focalizar de mejor forma, también a partir de la sugerencia de la mesa intersectorial vamos a hacer en el liceo una medición antropométrica de cintura-cadera, porque según los expertos podemos tener cierta variabilidad entre el peso talla y este

indicador para ver si así nos podemos focalizar mejor en las escuelas que tengan un mayor índice de obesidad.

Preside, Concejal Aldo Retamal: Entonces cuando dicen desarrollar un plan estratégico, este plan estratégico lo van a hacer con esta mesa intersectorial que mencionaban, ¿cierto?

Sra. Leslie Ruiz: así es. Y ver de forma paralela lo que se pueda hacer con la comisión de salud, concejo municipal, etc.

Preside, Concejal Aldo Retamal: eso mismo iba a preguntar porque habla de movilizar recursos, y sobre el compromiso del concejo, la cantidad de recursos que tienen también es bastante poco para todas las acciones que quieran emprender.

Sra. Leslie Ruiz: todas las posibilidades que tengamos de movilizar recursos y no solamente sea administrado desde el área de salud, los proyectos del IND son recursos para nosotros que nos permite desarrollar acciones, todas las actividades que realiza el DAEM a través de las actividades extraescolares con Francisco Yevenes, para nosotros es un aporte en promoción y son recursos movilizados, que el entienda que la promoción de la salud no es solamente de nosotros, para nosotros eso ya es un avance y así quedó demostrado el otro día en su compromiso de trabajo que tuvimos en la unión de la mesa sectorial, estamos preparando e incluso una capacitación para los profesores de educación física de la comuna, destinado a poder regular esas horas de actividad física teórica que están teniendo los establecimientos educacionales, tienen 2 horas de actividad física practica y 2 de actividad física teórica, ¿Por qué se hace la actividad física teórica? Ellos dicen que por la falta de espacios techados en la comuna para hacer actividad física entonces tenemos que reinventar esas horas para que los niños estando en la sala puedan igual tener un gasto energético.

Preside, Concejal Aldo Retamal: Claro no solamente los del IND, también están los fondos del SENAMA, etc. Hay una cantidad de fondo a los que se pueden postular y como decías tú, enlazar objetivos, porque la promoción de la salud no es solamente del departamento si no que todas las áreas se van a tener que involucrar, y comparto lo que decía el colega Espinoza a lo mejor nos va a costar limitar la presencia de estos kioscos cerca de los establecimientos educacionales, pero no nos va a costar tanto pedir que tengan alternativa, el tema final de la comida desde mi punto de vista yo creo que aparte de un tema cultural, tiene que ver con un tema económico, un factor de tiempo o un factor laboral, antes de poder sentarte a comer esa comida que se prepara con tiempo, que disfrutabas la sobremesa a lo mejor, ahora ya no se puede porque los dos papás tienen que salir a trabajar y al final la comida chatarra pasar a ser el suplente para aquellos niños, entonces igual es una pelea bastante grande, no es solamente de habito, sino que también en el tema de recursos, de tiempo y muchas cosas más.

Concejal Muñoz: Partir diciendo que todo programa que baje a la comuna y en beneficio de esta misma, obviamente que lo vamos a agradecer y doblemente cuando se trata de la prevención de la salud, habíamos tenido la oportunidad en año pasado cuando se nos presentó también este programa en el cual habíamos sugerido la posibilidad del trabajo en forma mancomunar justamente con el departamento de educación ya que los cambios en todas las áreas y en todo aspecto es muy difícil que el adulto mayor pueda hacer un cambio sobre todo en habito y culturalmente, por lo tanto la raíz de este cambio de habito justamente debemos apuntar hacia los niños, por lo visto se hizo eso y que mejor desde el canal extraescolar, era el área más idónea donde se complementa justamente este mismo programa en educación y la entretención, y resguardar también la salud, también como estrategia y dado al alto índice de obesidad registrado en la comuna hoy día a través de los equipos multidisciplinarios desde asistentes sociales, psicopedagogos, kinesiólogos, entonces porque no incorporar nutricionistas tal vez a este equipo, vendría a reforzar en forma más directa con nuestros niños en los distintos establecimientos, a lo mejor podría ser una nutricionista del departamento de educación encargada de la nutrición de los niños de la comuna, y paso posterior podría ser una vez que tengan ya los

índices o la evaluación y donde se pueda focalizar en que establecimiento la tasa de obesidad es más alta para ahí poner igual otra profesional de la misma área, y así a la larga tener parte del equipo en todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna, tener una profesional del área que valla en resguardo y protección de la salud, si bien es cierto el gobierno a través de la JUNAEB ha ido tratando de ir cambiando la baja de sal en las comidas, pero los cambios han sido bruscos no hay una implementación, no hay un aterrizaje de la información del porque ocurrió eso, si no que de un año para otro se produjo el cambio, los niños encontraban mala la comida y ya no comían en el colegio, por lo tanto reforzar con estos profesionales en el DAEM y en las escuelas en donde la evaluación indique que la tasa de obesidad es mayor, y eso lo vamos a proponer como comisión de salud para poder reforzar aquello, toda estrategia que apunte a sociabilizar y sensibilizar el tema de lo peligroso que llega a ser la obesidad, porque después terminamos con personas con diabetes crónica, con hipertensión arterial alta, son varios los factores de riesgos que inciden en una población que registra este índice de obesidad, por lo tanto también como lo decíamos en comisión pasada de salud difundir a través de las radios, hacer algún programa con los niños a través del programa extraescolar, así que 100% comprometido y agradecer a los profesionales, a Sandra que ya venía en el programa y a Mauricio que se integró ahora.

Concejal Silva: Yo quería hacer un balance, uno que viene desde hace año, cuando partió todo esto y cuando estaba en vida el Concejal Tomás Rojas se analizó y se tomó muy en cuenta este tema, y es bueno que se haya retomado y se vaya avanzando.

Sra. Leslie Ruiz: Solo solicitar que a lo mejor en la próxima reunión de comisión de Salud puedan invitar al DAEM.

Concejal Muñoz: es más yo tenía pensado acercarme al consultorio, ver el tema con usted y ver a los demás actores involucrados en esto.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: bien, le damos el pase entonces a Sandra Gómez y Mauricio Rifo para que presente su programa.

PROGRAMA "VIDA SANA":

Sra. Sandra Gómez, Nutricionista: Buenos días mi nombre es Sandra Gómez, soy nutricionista encargada del programa "Vida sana" y Mauricio Rifo Profesor de Ed. Física, estamos trabajando en la comuna en el programa "Vida Sana" desde octubre del año pasado, este programa es nuevo en la comuna, en otras comunas ya se está ejecutando hace varios años, nosotros hemos tratado de hacer bastante difusión, en el año 2016 fuimos varias veces a la radio, fuimos a algunos colegios, al Instituto Educación Rural, en la última página del documento que se les entregó sale la presentación, contarles brevemente de lo que consiste el programa, tenemos un cupo de 100 personas en la comuna divididos en la edad de 2 a 64 años, es un programa preventivo para retrasar lo máximo posible la aparición de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión arterial y los requisitos de ingreso son niños de 2 años y adolescentes hasta 19 años que tengan diagnóstico nutricional integrado, sobrepeso u obesidad, además que tenga un perímetro de cintura integrado, porque hay personas que pueda tener estado nutricional normal pero sin embargo una circunferencia aumentada que puede indicar un riesgo cardiovascular, porque recordemos que todos nuestros órganos vitales están en la zona abdominal, y la cintura no se mide en la parte más delgada, si no que se mide en la parte más ancha que nosotros tenemos, el diagnóstico de prediabetes o pre hipertensión también abarca a adolescentes hasta 19 años que en el último control de embarazo haya tenido algún diagnóstico de sobrepeso u obesidad, para los adultos los mismo criterios. Para las personas que no pueden, eso también es importante porque nos han llegado derivaciones de personas que ya tienen las enfermedades cardiovasculares como diabetes o hipertensión, para eso tenemos otro tipo de programa en el Cefam, personas que hayan tenido algún episodio cardiovascular o alguna insuficiencia orgánica, hepática o renal, patología eucológica, patología psiquiátrica, por ejemplo también nos

han llegado casos de niñas que tienen ciertos rasgos como de presentar bulimia o anorexia, en ese caso nosotros las observamos pero ya eso corresponde a una atención más especializada, generalmente este programa consiste en la atención con médicos que evalúa todos estos criterios, nutricionista una vez al mes, psicóloga al primer y tercer mes, sesiones de actividad física dos a tres veces en la semana, esa es la idea que sea un equipo multidisciplinario para poder atacar esto tan complicado que es la obesidad, lamentablemente no tenemos muchos cupos solo 5 como les decía, porque o si no, no alcanzaríamos a verlos en el mismo mes, es decir, si tuviéramos mas persona no podría darles un control por mes a cada integrante, esta intervención dura 6 meses después se renueva, las personas que cumplan con los criterios pueden volver a renovar para que estén el año completo, la sesiones de actividad física se realizan generalmente en la sala de maquinas del gimnasio municipal y también vamos a realizar algunas actividades al colegio donde va Mauricio estamos participando en la Escuela Nueva España, que fue el colegio que nos abrió las puertas el año pasado nosotros llegamos con nuestra intervención en noviembre y diciembre, estaban todas las asignaturas llenas pero aun así la Escuela Nueva España nos acogió, por eso decidimos continuar con ellos este año, hicimos una evaluación nutricional a los mas chiquititos de pre kínder y kínder, establecimos que nivel tenia mayor índice de sobrepeso y obesidad y ese es el nivel con el que estamos trabajando actualmente, con las dos sesiones de actividad física semanales, y además el Jardín cascanueces nos abrió sus puertas el año pasado, también renovamos este año y estamos trabajando con pre kínder medio mayor y medio menor se hacen las sesiones de actividad física, además se hacen talleres una vez al mes, queremos hacer talleres en los colegios, nos tenemos que coordinar, que son en dupla con psicólogas, nutricionistas, y profesor de ed. Física, mucha convocatoria no tienen los talleres pero los volvemos a repetir hasta que llegue la gente esperada, también nosotros evaluamos el informe en los colegios que nosotros intervenimos y entregamos resultado al departamento de lo que nosotros hemos realizado. Realizamos varias actividades en el verano, hicimos una bajada en kayak del rio San Pedro, hicimos cicletadas, corridas, actividad física en la plaza, afortunadamente el tiempo en el verano nos da la ventaja de poder realizar esas actividades al aire libre, tuvimos bastante convocatoria, fue bastante atractivo y yo creo que gracias a eso se dio a conocer el programa en la comuna, también hicimos un taller de comida saludable en donde ellos cocinaron y prepararon sus alimentos, quedaron bastante entusiasmados.

Presidente Concejal Aldo Retamal: primero que todo saludarlos, me alegro que dos jóvenes de la comuna estén en el programa así que el mejor de los éxitos, si bien están recién partiendo, pero aun así que les vaya muy bien.

Concejal Villar: yo igual quiero felicitarlos, no es una tarea muy fácil la que están haciendo ustedes, si las cifras dicen otra cosa, ¿hay alguien que controla la comida que le dan a los niños en el colegio?

Sra. Sandra Gómez, Nutricionista: JUNAEB

Concejal Villar: es que me llama la atención que Los Lagos tenga los índices más altos de la región, ¿no será el problema de las comidas de los colegios?

Sra. Carmen Gloria Flores, Directora Depto. Salud: ¿y no será que hay poca actividad física en los niños?, porque uno puede comer, pero después de eso tiene que hacer ejercicios. Entonces lo que nos falta más ofertas, armar talleres como Karate, Fútbol, Basquetbol, etc.

Concejal Muñoz: claro, y eso es lo que están realizando ellos en este programa.

Sra. Carmen Gloria Flores, Director Depto. Salud: claro, y está bien que nos preocupemos, y me alegro porque significa que vamos a empezar a poner ojo en todas las cosas, porque no es bueno ser la comuna con más índice de obesidad.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: claro porque hay varios factores, como el tema de la oferta y lo que decía Leslie también el tema de la infraestructura adecuada, porque que

estén haciendo 2 horas de física teórica porque no tienen espacio igual es preocupante, hay que hablarlo con el DAEM para poder ver soluciones.

Sra. Leslie Ruiz: a nosotros nos gustaría hacer un diagnóstico de cuál es la realidad de los espacios que tenemos en la comuna y poder a lo mejor levantar un proyecto que indique la ruta de los espacios saludables de la comuna por ejemplos que diga; si usted vive en la población 11 de Septiembre tiene tal cancha, o tal plaza, y así para cada sector o población. Estamos buscando financiamiento para eso.

Sra. Carmen Gloria Flores, Directora Depto. Salud: Yo creo que si seguimos trabajando en equipo vamos a lograr más cosas, tenemos los insumos solo falta que nos ordenemos, también es súper básico para nosotros contar con todo el apoyo y conocimiento de la autoridad.

Presidente Concejal Aldo Retamal: yo creo que este es un tema de interés para todos nosotros y el apoyo va a estar, ahora también hay que ver como se traduce ese apoyo, si es que va a ser un apoyo simbólico, o un apoyo para gestionar recursos, eso ustedes nos irán diciendo con el presidente de la comisión de salud y ver en qué área podemos ayudar.

Sra. Leslie Ruiz: Hoy no existe ninguna comuna, autoridades locales, ni concejo que hayan firmado un acuerdo formalmente de que van a apoyar la estrategia de promoción de la salud, Máfil que está liderando en este proceso todavía no lo ha hecho, ahí tenemos un primer pie para demostrar que Los Lagos tiene el interés de trabajar en Promoción de la Salud y tiene el interés de las autoridades comprometidas.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: Ningún problema, Leslie una consulta, ¿Máfil lleva la delantera pero así decirlo en la promoción de la salud?

Sra. Leslie Ruiz: Sí, Máfil repunto y está liderando.

Presidente Concejal Aldo Retamal: ¿y qué estrategias ven ustedes, o cuantos fondos se destinan?

Sra. Leslie Ruiz: hay fondos, tiene páginas web, el eslogan de la comuna es "Máfil Una Comuna Saludable" tiene el Kiosco que no está con resolución sanitaria, pero está funcionando y es el mejor de la región, y también tenemos otras cosas que podemos ir agregando como ser la primera comuna que tenga un kiosco adentro de la escuela que tenga resolución sanitaria.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: ¿ustedes por siacaso vieron el tema de los mercados de la tierra?

Sra. Leslie Ruiz: No.

Presidente Concejal Aldo Retamal: Ese es otro tema a enlazar también, se me ocurrió justo en el momento, es una estrategia que está más que nada vinculado a lo que es la comida saludable, pero también el disfrute de la comida producción sin químico ni pesticida, ahí por ultimo después lo conversamos bien, se relación con la feria hortícola. Para terminar agradecerles nuevamente por la presentación.

Sr. Fernando Vásquez, Administrador: consulta, ¿han podido revisar ustedes los resultados del SIMCE con respecto a los hábitos de vida saludable de las escuelas de Los Lagos?

Sr. Mauricio Rizzo, Encargado de promoción de la salud Cefam: el SIMCE se anuló por que los resultados ni los métodos eran fiables, por ejemplo el IMC es una formula universal pero que no da un resultado específico del índice que tiene el niño.

Sr. Fernando Vásquez, Administrador: yo estuve revisando el fin de semana los resultados del colegio de los niños de Valdivia y aproveche de revisar el de Los Lagos, y tiene un indicador de convivencia escolar que impacta en los resultados, pero también tiene un indicador de hábitos de vida saludable y en aria escuela bajo la puntuación, con respecto a la medición anterior, estamos bajo la media nacional de establecimientos de esa categoría entonces yo creo que igual sería bueno hacer una correlación para poder revisar y empezar a fortalecer las políticas educacionales cruzadas con las políticas de salud, sería bueno que lo pudieran revisar.

Sra. Leslie Ruiz: recordé de los años que llevaba en promoción, había un instrumento que medía estilos de vidas saludables, sería bueno que pudiésemos rescatar este instrumento y poder aplicarlo en los establecimientos para saber cuál es la realidad porque si el SIMCE efectivamente se anuló no vamos a tener resultados que sean confiables.

Sr. Fernando Vásquez: claro podemos tomar una muestra puntual y poder llevar una estrategia comparativa, por ejemplo semestral tener una meta de poder ir bajando estos indicadores en su rubro.

Sra. Leslie Ruiz: esa encuesta se llamaba fantástica.

Concejal Muñoz: y eso le va a permitir focalizar más rápido que a través del programa, porque el proceso es a largo plazo.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: bueno, muchísimas gracias nuevamente por la presentación y estamos a la espera de cualquier convocatoria a través de la comisión de salud.

4.2.- SOLICITA APROBACION PROGRAMA DIA DE LA MADRE- PRESENTA DIDECO

Presidente, Concejal Aldo Retamal: entiendo que los 3 temas que siguen en tabla fueron analizados en reunión de comisión, así que damos la palabra al Concejal Silva que preside la comisión de Finanzas.

Concejal Silva: Ayer se reunió la comisión con el fin de tener esto listo para el día de hoy, se trata de una actividad que se va a desarrollar el día 9 de mayo y tiene relación con el programa Actividades del día de la Madre. Después de analizar y plantear por los encargados de DIDECO como era este programa, se habla de una presentación artística de Juanita Parra, se solicita amplificación, arreglos florales para el escenario y almuerzo y hospedaje para las artistas, lo que equivale a \$368.000, fue aprobado en la comisión por unanimidad, pero se les planteo también que no hay una muestra de aprecio o cariño para las mamás, fuera de la actividad artística no hay nada más, y le sugerimos a Juan si es posible hacer algo, regalarles una flor o algo, pero parece que no hay presupuesto.

Sr. Juan Rivas, Coordinador de Cultura: Buenos días, se planteó en la comisión, pero no llegamos a ningún acuerdo ayer, lo que si señalamos con la Sra. Raquel es que el presupuesto de la Unidad de Cultura es bastante acotado y es por eso que también el valor es bajo y los costos están acotados, cabe destacar también que Tita Parra viene a través de un proyecto FONDANR que es una gira que ella está haciendo a Nivel Regional, solamente nosotros aportamos a esto la amplificación, la presentación artística previa a la presentación de Tita Parra, más los arreglos florales del Salón, incluye también un traslado que va con costo cero porque es un vehículo municipal el cual va a trasladar a Tita y su equipo. Adelantar que son dos presentaciones uno a las 11 de la mañana y otra a las 7 de la tarde que puede ir todo público, y la presentación de la mañana contempla a los estudiantes de la comuna, como les decía ese día se planteó el tema de hacer entrega de flores, pero en la mesa no se llegó a ningún acuerdo.

Concejal Silva: La Sra. Raquel Gonzales quedo en consultarlo con finanzas y traer hoy la respuesta.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: bueno nosotros tenemos que aprobar esto, si la Sra. Raquel puede gestionar lo otro sería genial.

Concejal Muñoz: Si justamente la Directora de DIDECO quedo de ver la posibilidad de buscar la estrategia de cómo implementar eso, justamente ella quedo encargada de eso sin aumento del presupuesto.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: sin aumento de presupuesto desde el departamento de cultura?

Concejal Muñoz: exacto, tendría que ser por otra vía.

Sr. Juan Rivas, Coordinador de Cultura: Si es por otra vía ahí yo me desentiendo.

Concejal Silva: ella hoy iba a traer la respuesta.

Sr. Juan Rivas, Coordinador de Cultura: si lo que pasa es que ella está fuera de la ciudad.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: entonces sometemos a votación el programa día de la madre

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar Apruebo.

Concejal Espinoza. Apruebo

Presidente Concejal Aldo Retamal, Apruebo

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, MARCELO VILLAR VENEGAS, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA DIA DE LA MADRE 2017 SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

DIA DE LA MADRE

Área	Programas Culturales.	
Nombre Del Programa	Día de la Madre	
Fecha de Inicio	09 de Mayo	
Fecha de Termino	09 de Mayo	
Cuenta	Desglose	Monto
	Amplificación	\$238.000.-
	Presentación artística.	\$60.000.-
	Arreglos florales.	\$30.000.-
	Traslado Los Lagos-Valdivia Valdivia-Los Lagos	\$0.-
	Almuerzo y hospedaje de descanso	\$40.000.-
	TOTAL	\$368.000.-



SAMUEL TORRES SEPULVEDA

ALCALDE



JOSE OPAZO GARCIA

JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Concejal Espinoza: como estamos hablando de cultura no quería dejar pasar, aprovechando que esta el Administrador Municipal, quiero pedir oficialmente información y rectificar mis dichos no es una denuncia, ratificar mis dichos en el sentido que ayer en reunión de comisión, traje a la mesa un proyecto adjudicado con anterioridad del Gobierno Regional en donde se han ocupados fondos en parte y que no se han rendido al Gobierno Regional, lo que nos limita a contar en este momento ya más de dos meses en poder retirar otros fondos que han llegado del departamento de cultura producto de esta situación, por lo tanto quiero pedir oficialmente para que se le informe a los concejales de que se trata y ver qué soluciones podemos dar, porque estamos hablado de dineros que ya fueron ocupados, como \$5.000.000 de un total de \$9.000.0000 más o menos, entonces quiero la versión oficial para ver qué podemos hacer ya que eso está limitando otros fondos adjudicados que no han sido entregados para organizaciones culturales de la comuna.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: Bien colega lo trasladamos a Varios para poder aclarar bien este tema.

4.3 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO SUBVENCION CLUB DEPORTIVO HURACAN

Concejal Silva: Efectivamente el Club Deportivo Huracán presento una solicitud de subvención de un monto de \$200.000 lo cual fue analizado por la comisión para una Escuela de Fútbol y fue aprobado ese día en la reunión y lamentablemente después cuando se iba a pasar a concejo paso lo que pasó que ya todos saben.

Aldo Retamal, Presidente: se somete a votación entonces Concejales la subvención de \$200.000 al Club Deportivo Huracán.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Presidente, Concejal Retamal: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, MARCELO VILLAR VENEGAS, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000 AL CLUB DEPORTIVO HURACAN PERSONALIDAD JURIDICA N° 74, PARA FUNCIONAMIENTO AÑO 2017 DE SU ESCUELA DE FUTBOL.

4.4 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO SUBVENCION JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO

Concejal Silva: Efectivamente ellos también solicitan una subvención para un cierre perimetral de lo que es su Sede y lugar de atención de Salud que tienen en el sector de Flor del Lago y nosotros también lo aprobamos, el monto es de \$367.660.

Presidente Concejal Aldo Retamal: Yo quiero hacer una consulta con respecto a esta subvención, no sé si lo verían ayer en comisión, porque además se da otra subvención en verano, ¿se conversó eso? la junta de vecinos tiene otros ingresos por el camping, así como por ejemplo otra junta de vecino como Riñihue, que también tiene sus ingresos no se apoya tanto, en comparación con otras porque tiene esa entrada, no sé si se pudo conversar algo con respecto a Flor del Lago.

Concejal Muñoz: Justamente lo conversamos y yo hice ver el tema, pero los valores eran mucho más y ellos están poniendo más de la mitad de lo que se necesita para esta cierre perimetral que es justamente la mano de obra, y el municipio en ese valor que está aprobado para esta subvención dice relación con la compra solo de los materiales.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: ok, esa era mi consulta.

Concejal Silva: es interesante la consulta que hace usted presidente en torno a la utilización de los recursos e ingresos por instituciones, en el sentido de que tienen un ingreso también ellos, de todas maneras como el concejal Muñoz lo planteo ese día pero la necesidad era imperativa y los recursos eran importante para este cierre perimetral, por ello lo aprobamos, al futuro vamos a ir viendo este tema en el sentido de otras instituciones u organizaciones que están pidiendo por una u otra cosa al final están sobreviviendo a costillas del municipio.

Concejal Espinoza: Hace un par de meses atrás yo planteo este mismo tema para aquellas organizaciones que tienen ingresos y tienen subvenciones, si ustedes recuerdan hable de Riñihue, hable de Antihue, y si bien es cierto recuerdo las palabras del Administrador, una vez que entregamos los comodatos y la tuición de esos lugares, no tenemos una forma obligada de pedir una rendición, porque recursos habían yo estuve ahí un fin de semana, conté las carpas al valor que tenía diario la verdad que era bastante vengeros y quedo en acta lo dije como en febrero o marzo, reitero mis disco, es decir de alguna forma que esas organizaciones a las cuales les transferimos para que inicien en lugares que son municipales, pedirles de alguna manera una rendición porque hay que ver que están haciendo dinero y las mantenciones o reparaciones las hace el municipio por lo tanto ellos no cubren esos costos, a lo mejor hay que pagar personal es cierto, pero verlo, y eso también va para la Balsa San Pedro un día pase en forma anónima, me cobraron \$1.000 y no me dieron boleto ni vale.

Concejal Silva: Yo le consulte el otro día al Jefe de Finanzas en torno al tema de la Balsa, porque resulta que cuando se le solicito la plata para pagarles a los balseiros, se le iba a solicitar al Presidente de la Junta de Vecinos que rindiera un balance de todos los ingresos y egresos, y hasta la fecha no han presentado nada así que yo creo que vamos a tener que pedir que se agilice, como dice Patricio en la temporada de verano el ingreso es bastante considerable en lugar.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: Concejales yo creo que lo mejor sería ver este tema en la Comisión de Finanzas si bien de los comodatos que se han entregado no aparecía ninguna clausura de rendición de cuenta, como si son propiedad municipal se podría ver a través de una ordenanza a lo mejor de rendición de cuenta una vez al año, una para poder transparentar todos los ingresos y egresos que puedan tener las diferentes organización con este usufructo de estas propiedades y obviamente para nosotros estar en conocimiento de cuáles son los ingresos y flujo de caja que ellos manejan porque los recursos son limitados, al menos los que administra el municipio y nosotros tenemos que optimizar esos recursos, y tenemos que ver dónde vamos a poder ponerlos de acuerdo a la necesidad que se tenga y por muy bien que se hagan los trabajos a veces se prestan para malos comentarios entonces de esta forma también se protegen los dirigentes de que están rindiendo las cuentas como corresponde, así que le propondría al Presidente de la comisión de Finanzas que podamos verlo en una comisión especialmente para ello.

Concejal Silva: Yo voy a pedir que para la próxima reunión de comisión de Finanzas que tengamos donde nos traigan un presupuesto, incluya este tema ahí como punto de la tabla y ahí mismo lo analizamos.

Concejal Silva: cuando tengamos la reunión invitamos también a DIDECO para que veamos este tema.

Aldo Retamal, Presidente: bien, sometemos a votación la subvención para la Junta de Vecinos Flor del Lago por un monto de \$367.660.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: Apruebo

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, MARCELO VILLAR VENEGAS, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 367.660 A LA JUNTA DE VECINOS DE FLOR DEL LAGO, PERSONALIDAD JURÍDICA N° 89, PARA COMPRA DE MATERIALES CERCO PERIMETRAL DE LA ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE FLOR DEL LAGO

5.- VARIOS

Aldo Retamal, Presidente: retomamos lo que estaba planteando el concejal Espinoza.

5.1.-Concejal Espinoza: está claro y preciso lo que solicite, solo estoy pidiendo la información oficial escrita ojalá para que todo estemos en igualdad de conocimiento de lo que allí está pasando y a mí me preocupa básicamente que no podamos seguir retirando fondos para otras instituciones producto de que esto está retenido.

Concejal Muñoz: ¿cuál es el nombre del proyecto?

Juan Rivas, Coordinador de Cultura: El proyecto del cual habla don Patricio no es un proyecto del gobierno regional si no que del Concejo de la Cultura, este proyecto fue ganado el año 2014 para ejecución 2015, ahí surgieron algunos problemas

Concejal Muñoz: ¿perdón, cual es el nombre del proyecto?

Juan Rivas, Coordinador de Cultura: "Registro Arquitectónico de la ciudad de Los Lagos".

Concejal Muñoz: Habían profesionales que vinieron esa vez.

Juan Rivas, Coordinador de Unidad de Cultura: si hay arquitectos a cargo de este proyecto, ellos toman un registro patrimonial arquitectónico de la comuna de los lagos, el proyecto es valorable al punto de vista que queda un registro de la comuna para los turistas y deja una ruta, ostros hemos tenido varias reuniones con el Concejo de la Cultura de manera de solucionar este tema, ellos también han dispuesto la voluntad para

terminar de buena forma este proyecto pero la legalidad es lo que está topando, la última prórroga que esta hasta el 30 de noviembre del 2016 no se cumplió, nosotros no teníamos información sobre este proyecto hasta el momento que nos llegó un oficio de rechazo financiero por una rendición, después de esto nosotros empezamos a indagar e investigar un poco y nos acercamos al concejo de la cultura, y ahora lo último que hicimos como unidad fue enviar un oficio solicitando una prórroga extraordinaria a la Sra. Lorena Saldías Yáñez, que es la directora de Concejo de la Cultura, hasta el momento no hemos recibido respuesta yo me he estado comunicando con Roberto Faundez que es encargado de fondos y la respuesta que él me dio fue que estaban buscando la forma legal de poder entregar esta prórroga extraordinaria, pero hasta el momento se ha estado trabajando en ese proyecto y también como bien decía Don Patricio en darle continuidad porque también está para comenzar el proyecto que enmarca a la banda estudiantil que es un proyecto de \$9.000.000.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: yo me acuerdo de ese proyecto y precisamente esa rendición fue una de las cosas que se trató en este concejo porque se demoró bastante, pero la última respuesta que a nosotros se nos entregó fue de que esa rendición estaba entregada entonces tiene que haber tenido algún detalle y después no se nos comunicó de que efectivamente tuvo ese rechazo.

Juan Rivas, Coordinador de Unidad Cultura: ese rechazo era porque faltaban los formularios 29 del pago de las boletas de Honorarios, yo fui donde el Jefe de Finanzas el me entregó los formularios 29, los ingresé en el Concejo de la Cultura y me dieron la respuesta de que faltaban dos formularios 29 de aquella rendición, el problema acá en groso es que el proyecto tiene que tener un producto, el producto sería un libro fotográfico y un poco descriptivo y ese producto hubiese llegado a fin.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: una consulta en este caso cuando hablas sobre este producto, ¿la municipalidad contrataba directamente a los profesionales o se contrataba un tipo de consultora?

Juan Rivas, Coordinador de Unidad de Cultura: como todos los proyectos se ingresa todo el dinero a la municipalidad y la municipalidad administra a través de contrato.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: por eso te preguntaba de los funcionarios o de algún tipo de consultora del servicio?

Juan Rivas, Coordinador de Unidad de Cultura: son Honorarios pero que ya estaban claramente dispuestos en el proyecto la municipalidad no escogió quienes eran las personas idóneas para acabar el proyecto si no que el proyecto ya contemplaba nombres, contrataciones y funciones.

Fernando Vásquez, Administrador: el Proyecto se postuló con un equipo, se contrató a ese equipo, ¿Cuándo termina el convenio con ese equipo Juan?

Juan Rivas, Coordinador de Unidad de Cultura: el 31 de diciembre del 2015.

Fernando Vásquez, Administrador: ¿y ellos el 31 de diciembre del 2015 no entregaron el producto final?

Juan Rivas, Coordinador de Unidad de Cultura: no, pidieron prórroga hasta el 31 de mayo del 2016.

Fernando Vásquez, Administrador: ¿y el 31 de mayo tampoco entregaron el producto final?

Juan Rivas, Coordinador de Unidad de Cultura: Tampoco lo entregaron, después pidieron otra prórroga hasta el 30 de noviembre que tampoco se cumplió.

Fernando Vásquez, Administrador: ¿y ustedes han tenido contacto con los profesionales?

Juan Rivas, Coordinador de Unidad de Cultura: Con Karen Miller ella era la ejecutora principal de este proyecto, yo me comuniqué con ella, tiene todo lo necesario como para terminar este producto, lo que no se puede en estos momentos es contratar a la persona para que edite este libro y posterior impresión, la solución que daba el Concejo de la Cultura era que ellos podían aceptar como producto todas las fotografías y los planos en digital.

Fernando Vásquez, Administrador: una consulta, ellos tenían que entregar un producto ¿y se les hizo el pago?

Juan Rivas, Coordinador de Unidad de Cultura: hasta el momento hay gastos creo que hasta marzo o abril del 2016 cuando hiciera la primera prórroga, hay boletas que están pagada y otras que están para pago, pero no se ha hecho el pago por que no han entregado el producto final.

Preside, Concejal Aldo Retamal: me gustaría, así como también lo pidió Don Patricio, tener también esto por minimizado, cuanto son los pagos que se han hecho y cuantos son los pagos pendientes porque si el libro tenía que estar impreso y no lo estuvo obviamente eso no se pagó, ese dinero debiera estar, por lo tanto queremos un informe de todo eso minimizado.

Concejal Espinoza: bueno era precisamente eso Presidente, queremos información de todo de manera de tener una perspectiva general en temas de dinero y después ver las otras opciones para ver si podemos darle una solución a este tema porque nos va a seguir repercutiendo mientras tengamos eso pendiente para cualquier otra institución que postule a un proyecto a través de esa organización, más aun que en el caso de la orquesta sinfónica lo plazos se están haciendo más acotados porque es un proyecto que dentro del año debe ejecutarse, entonces igual va a ser complicado si el día de mañana nos liberan en septiembre los recursos como ellos van a poder contratar a los profesores para hacerles clases a los niños en tan pocos meses, a eso me refiero, yo me entere de esto a través de terceras personas porque no tenía mayor información.

Juan Rivas, Coordinador de Unidad de Cultura: quien tiene que dar autoridad para continuar con el proyecto es el Concejo de la Cultura, ellos no lo han hecho porque ya dieron 2 prórroga el año 2016 que esto ya viene acarreándose desde el año 2015, ahora ellos están buscando la forma legal de poder entregarnos ese plazo por lo que creo que es difícil y en el peor de los casos para la municipalidad como no está el producto los gastos no se pueden justificar y entonces ellos lo que nos van a solicitar es devolverles \$9.000.000 y no los \$5.000.000 que quedan en la cuenta.

Fernando Vásquez, Administrador: yo creo que un tema es lo que plantea el Concejal Espinoza que es el informe, pero el otro tema también tiene que ver con cómo podemos liquidar y llegar a buen puerto con esto, finalmente es un proyecto que se ha alargado por más de 2 años, hay expectativas de generar este informe no es algo antojadizo y que es algo que nos puede permitir hacer cierta difusión y generar ciertas políticas públicas en la comuna, entonces un tema es ver cómo podemos llegar a término de eso, segundo si no llegamos a término y si el Concejo de la Cultura no nos autoriza las rendiciones que yo creo que hoy día es la vereda de tope para lo otro pero yo creo que es lo menor, tenemos que ver también como iniciamos acciones legales y si no hay prescripción de estas acciones, porque este producto debió haber sido entregado el 2015 y se dio puesto también al contrato en ese momento cuando no se hizo la entrega, porque nosotros no tenemos capacidad para terminar este producto hay un tema de derechos de autor, de los profesionales que hicieron este levantamiento y tienen que entregar todos los registros para enviarlos a edición, está el aspecto de rendición ver si el Concejo de la Cultura nos permite tener esta prórroga para poder cerrar el proyecto y segundo ver qué acciones iniciamos nosotros como municipio en contra de estos profesionales que no dieron cumplimiento al producto contratado, si hay que devolver los 9.000.000 los devolvemos, pero nosotros tenemos que recuperar el monto que se invirtió en esto.

Preside, Concejal Aldo Retamal: yo creo que en eso estamos claros, obviamente el municipio no puede perder fondos, así que solamente solicitar este informe y obviamente agradecer la disposición del Administrador y el encargado de Cultura y poder solucionar a la brevedad esto.

5.2.-Concejal Muñoz: Dar cuenta de la reunión de Comisión de Salud, en la cual vimos solo un tema, que era la denuncia de los usuarios de la comuna respecto a la falta de

profesionales en Medicina y Matrona, se nos dio respuesta de que efectivamente se había producido un lapso de no atención de un medico pero fue dado al problema que existe en el consultorio de la infraestructura, ahí nos enteramos de que Los Lagos consta con 9 Doctores y la sensación que tiene la comunidad es que todavía faltan médicos, también se nos señalaba de que hoy día cuando se va a pedir atención medica pasa más allá de 1 o 2 días, además ellos han implementado una normativa de que los infantes y los adultos mayores tienen la prioridad en la atención, y con respecto a la otra profesional efectivamente estuvo con licencia cerca de un mes por lo tanto ahí también se produjo la no atención de muchos pacientes que tenían hora, pero las alternativas y la solución para que no vuelva a pasar esto está en proceso la contratación de una nueva nutricionista, lo habían hecho antes pero nadie atendía al concurso, pero si dejar de manifiesto en esta mesa la necesidad imperiosa que reviste la ampliación de nuestro consultorio, la verdad de las cosas es que hay que buscar todas las estrategias, porque también en dicha reunión nos vimos topados con este tema de que pasa a ser patrimonio histórico que no permite hacer ninguna modificación a lo que ya está establecido pero dada a la necesidad y la importancia que reviste esta infraestructura aposada dentro de este barrio típico, por lo tanto habría que apelar o ver otro tipo de solución, eso con respecto a la reunión de comisión.

Fernando Vásquez, Administrador: Hacer una precisión, que también se la hice a la gente de Secplan y la gente del consultorio el día Martes, el que este declarado como patrimonial o zona de conservación historia, o zona típica no obsta que uno pueda ejecutar alguna obra, lo que establece es que uno tiene que tener un estándar o un resguardo mayor, yo estuve con la gente del Concejo de Monumentos, estuvimos en terreno y también conversamos con Secplan se va a iniciar el perfil para el proyecto de ampliación, en este caso hay que ingresar un expediente en el concejo de monumentos para que el monumento nos dé alineamientos de bajo que términos o cuales van a ser las condiciones de orden para ejecutar el proyecto de ampliación, recuerden que nosotros somos propietarios desde la plaza, por el lado de calle Prat hasta calle Castro, entonces la idea es poder ampliar el consultorio, no nos queda espacio hacia la ex estación Collilefu, así que van a empezar a trabajar en un perfil de ampliar el consultorio hacia la plaza, eliminar ese pasillo que hay hacia el jardín y aprovechar la sede de adultos mayores que hay en ese sector, tuvimos reunión con ellos y la idea es reubicarlos, pero en este caso hay que tener los resguardos y hay que tener las conversaciones con el Concejo de Monumentos, hay que generar un expediente, cuando se haga el proyecto arquitectónico hay que tener cierta congruencia con lo que está establecido en esta zona.

Concejal Espinoza: Solamente mencionar que en esta misma mesa el Alcalde en el mes de enero señalo que esa organización "fe y esperanza", él lo tiene proyectado para un proyecto FRIL, una sede social que se va hacer detrás de la sede de adulto mayor fue claro y explícito en la presentación.

Fernando Vásquez, Administrador: Sí, y la idea es continuarlo.

5.3.- Concejal Muñoz: Estuvimos en el Sector de Riñihue y se nos acercaron algunos vecinos para solicitarnos algunas cosas, hay problemas con el alcantarillado está saliendo bastante olor.

5.4.-Concejal Muñoz: También nos manifestaban el peligro que corren las casas que están aledañas a donde esta la plantación de Eucaliptos, cuando se levanta viento o hay temporal ellos ya en que los arboles van a caer encima de las casas, es un tema que la municipalidad lo podría hablar con la forestal o con algún dueño de esa plantación.

5.5.-Concejal Muñoz: Hacer una consulta aprovechando que está el administrador, ¿la municipalidad tiene la concesión de este borde lacustre en el sector de Riñihue? Y si no lo

tuviesen ¿Por qué no pedir la concesión? Porque ayer nos dábamos cuenta de la importancia que reviste en que la municipalidad tenga la concesión, antes de que llegue un privado y la pida porque de acuerdo al proyecto que se está levantando hoy día quedaría en manos del MOP, pero cualquier privado podría pedir la concesión, el único resguardo es que tienen que consultar al MOP y este proyecto le podría decir que no, por lo tanto es importante de que la municipalidad cuente con la concesión del borde de la cumbre del lago Riñihue.

Fernando Vásquez, Administrador: Bueno concejal con respecto al Alcantarillado de Riñihue lo vimos el día martes, se quemó una de las bombas de la planta elevadora así que ayer lo vimos con el Director de Obras y el Jefe de Finanzas y autoricé la compra de esta bomba que sale \$1.300.000 y esperamos la próxima semana dar solución a eso, y lo otro que yo pedí que no quedo en la ordenanza cuando yo me fui en el año 2010 el cobro por el alcantarillado así que en el mes de octubre cuando veamos las actualizaciones de las ordenanzas, tenemos que establecer la ordenanza del cobro del alcantarillado porque no está establecido ni en Riñihue ni en Folilco, entonces la idea es que a futuro cuando esté operando el alcantarillado en Antilhue también podamos tener ese arancel estipulado en la ordenanza ya que los cálculos están hechos y al final es un costo no menor el operar la planta de tratamiento y esperamos nosotros que una vez que esté aprobada la ley de servicios sanitarios rurales podamos pasar estas plantas en administración a los APR para que ellos puedan tener más administraciones, agua y alcantarillado tal como hace la sanitaria en el sector urbano porque también es una complicación el cobro de alcantarillado en el sector de las plantas que administra el municipio para poder hacer la correlación con el consumo de agua.

Concejal Muñoz: Los últimos APR como Folilco y el Salto, estos mismos comités se encargan de hacer todo eso.

Fernando Vásquez, Administrador: es voluntario, el APR administra el sistema de agua, pero no están obligados a hacerse cargo de las plantas de tratamiento de aguas servidas, la ley de servicios sanitarios rurales les da la opción, es voluntario, el comité puede decir que no lo quiere administrar y se mantiene la administración municipal, la ventaja de que podamos administrar el APR aun cuando el municipio lo tenga que subvencionar, porque los costos son altos, da a ventaja de que uno pueda hacer el cobro en una sola boleta tal como se hace en la ciudad, cosa de que yo cobro el alcantarillado según el consumo de agua y cosa de que el que no me paga el alcantarillado yo le puedo cortar el agua porque es una de las medidas para poder garantizar el pago del servicio de alcantarillado, mientras tanto nosotros nos estamos haciendo cargo, nos empezamos a hacer cargo ahora del alcantarillado de Folilco, contratamos a una persona que opere el sistema.

Concejal Muñoz: ¿No es el mismo del APR?

Fernando Vásquez, Administrador: No, no es el mismo del APR, porque el del APR viene en contrato de trabajo con el comité de agua y yo no le puedo generar un nuevo contrato al operador del APR, son funciones distintas, la idea es que con esta ley de servicio sanitarios rurales ellos a futuro puedan manejar todo, así que nosotros hoy día tenemos gente contratada en Folilco, la persona de áreas verdes en Riñihue los capacitamos y el opera la planta de tratamiento en Riñihue, pero hay temas mecánicos que él no puede resolver, y en este caso la planta elevadora funciona con dos bombas, en algún momento en el año 2010 hicimos varios talleres en la comunidad de Riñihue porque de repente en el alcantarillado va de todo y eso limita la vida útil de la bombas.

Concejal Muñoz: ¿Hoy en día quien es el que está encargado del agua potable en Riñihue?

Fernando Vásquez, Administrador: Riñihue tiene un operador de agua potable, ellos hoy día están en un proceso de normalización.

Concejal Muñoz: a eso quería llegar, hoy día quería solicitar el apoyo y la asesoría, la gente de este comité de agua de Riñihue no han podido normalizar nada y la persona

que está encargada lleva muchos meses haciendo todo el trabajo y no tiene cobro porque nadie puede mover las platas que están en el banco porque no hay un directiva hoy día actual y esto se ha prolongado por mucho tiempo, entonces eso quería solicitarle a la municipalidad que pueda prestar asesoría en la reorganización de este comité.

Secretaría Municipal: Tanto Secretaria como Dideco ha orientado a los vecinos del comité, pero no se han logrado poner de acuerdo, que pasa por discrepancia entre un par de vecinos

Concejal Muñoz: me gustaría saber cómo van en ese tema.

Fernando Vásquez, Administrador: De Hecho hemos tenido conversaciones mantengo vínculo con la gente de la Dirección de Obras Hidráulicas, de hecho ellos nos solicitaron en el mes de enero nuestro apoyo, converse en su momento con María Soledad y los hemos estado apoyando, aquí el órgano competente para asesorar a los comités de agua rural, que están bajo la ley de obras públicas, es la Dirección de Obras Hidráulicas a través de la unidad de APR de ESSAL, el ministerio de Obras Publicas a esta división de agua potable rural que tienen las sanitarias en las distintas regiones, en esta Región es ESSAL tiene un convenio que termina el próximo año donde se le paga para que asesore a los comité, ahí se asesoran con un profesional electromecánico que ve la operación del sistema, un asistente social y un contador que los apoya en la revisión de los libros contables, más la asesoría de los profesionales de las obras hidráulicas y cuando ya hay conflictos mayores y necesitan apoyo específico concurren en este caso al municipio y era básicamente para ver como destrabamos el tema de la elección de la directiva, pero la asistencia técnica la tiene garantizada el estado a través de la Dirección de Obras Hidráulicas. Con respecto a lo otro concejal nosotros tenemos en agenda solicitar la concesión de la playa Riñihue, el sector del camping, no es que uno vaya a solicitar la concesión por solicitarla, uno tiene que hacerla amparada en un proyecto la concesión.

Preside. Concejal Aldo Retamal: entonces esa concesión no está solicitada.

Fernando Vásquez, Administrador: no está solicitada, es una concesión que se tramita ante la DIRECTAMAR, después esa concesión pasa por la Comisión Regional de Uso del borde Costero donde hay organismos públicos privados que dan su aprobación y después de esto esa concesión tiene tramitación final y aprobación por parte de la Subsecretaría de Fuerzas Armadas, a mí me ha tocado tramitar varias concesiones demora desde que uno parte hasta que se emite por la subsecretaría de Fuerzas Armadas alrededor de 3 años, ese es el periodo de tiempo mínimo de una concesión, pero la idea está para nosotros tener esa área de playa para futuro generar algún proyecto.

Concejal Muñoz: ¿pero eso se hizo o se va a hacer?

Fernando Vásquez, Administrador: Se va a hacer durante este año, estamos viendo los recursos para poder contratar esa consultoría de concesión.

Concejal Silva: eso hace tiempo atrás se tramito.

Secretaría Municipal: Los concejales antiguos lo recuerdan, pero ese estudio no avanzo porque hubo oposición de los dueños de los predios rivereños, Don Max Peña y Eduardo que era el dueño del camping Riñihue.

Preside, Concejal Aldo Retamal: ¿En qué fecha se solicito eso?

Secretaría Municipal: hace tiempo, antes del primer periodo de Don Samuel Torres.

Preside Concejal Aldo Retamal: entonces si ya fue hace tiempo habrá que hacerlo de nuevo.

5.6.- Preside, Concejal Aldo Retamal: Ante varias consultas que se han hecho de diversas personas, me gustaría tener conocimiento cabal respecto a los juicios que ha llevado el municipio desde el año pasado hasta ahora, y los resultados de ellos si es que ya están definidos, porque hay algunos de los que me he ido enterando.

Sr. Fernando Vásquez, Administrador Municipal: ya se solicito ese informe

5.7.-Concejal Silva: Quiero intervenir en todos los temas que se han hablado, me toco participar de la reunión de comisión de salud, en la cual hice ver el tema de que veníamos hace varios años atrás ya presentando el proyecto de ampliación del consultorio, y efectivamente como decía el Administrador Municipal, hacia el sector de la plaza. Y con respecto a Riñihue ayer el mismo Sr. Castillo mencionaba lo que decía la Sra. María Soledad respecto del problema de por qué se ha demorado la elección, también critico al Concejo Municipal porque tenemos muy abandonado Riñihue, y yo le hice ver que no es así. Nosotros ya tenemos la posta de Riñihue con el diseño terminado y la sede social también con el diseño terminado, y además tenemos la entrega de los subsidios habitacionales a la gente que estuvo por tantos años esperando, y así el hacía hincapié de que no hemos hecho nada y en realidad hemos hecho bastante, y lo otro me imagino que el Administrador sabe de qué hay una posibilidad de diseño de la posta de Malihue, la cual podría ser ubicada en el sector de Ustaritz ya que la población es mayor en ese sector. También se nos planteo el tema de que cuando fuimos a la reunión de concejo a Riñihue el Alcalde dijo, "la próxima semana sacamos el cerco y hacemos la cancha" hasta el día de hoy no se ha hecho.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: pero yo pregunte cuando fuimos a reunión de concejo al Salto y se nos dio la información de que se había hecho.

Fernando Vásquez, Administrador: Si se retiró el cerco.

Concejal Silva: claro, pero después se iba a hacer otro cerco.

Fernando Vásquez, Administrador: No.

Concejal Silva: Si, tenían que hacer la subdivisión, porque el dueño de ese terreno era el Sr. González.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: ¿de cuál cerco están hablando?

Concejal Silva: yo estoy hablado del cerco del camping, tú estás hablando del cerco que está arriba de la calle.

Fernando Vásquez, Administrador: No, El cerco del litigio se retiró Concejal, se eliminó el cerco conversamos, con el Alcalde la semana pasada para en dos semanas más ir a emparejar para generar el espacio de la cancha, una vez que esté listo delimitar la cancha y generar el cerco en el vértice hacia el lago, pero el compromiso de retirar el cerco se hizo, porque lo que reclamaron los vecinos fue que este personajes había desplazado el cerco al límite cuando se planteó el litigio hace 7 años atrás y ese cerco lo retiramos e hicimos la zanja y se hizo.

Concejal Silva: ya eso era.

5.8.-Concejal Silva: quiero hablar del cerco que hay en Riñihue, en donde hay un particular que va a construir, está el cerco de la calle, pero ahora hizo otro abajo cerca de la playa.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: ¿Por la orilla del lago?

Concejal Silva: Si, y eso lo tocamos con el Director de Obras Portuarias porque se están tomando desde el estero hacia los junquillares, pero la otra parte no está considerada.

Fernando Vásquez, Administrador: Claro, efectivamente ese terreno era de Don Eduardo Herrera, fue vendido a particulares, lo compró Luis Eduardo Navarro de la constructora Navarro de Puerto Montt, el subdividió y se generaron 7 lotes, esos 7 lotes solicitaron permiso de edificación el año pasado en el mes de septiembre y en función de su permiso de edificación ellos cerraron en paralelo a la calle Riñihue, y entiendo que también cerraron la propiedad de acuerdo a sus límites hacia el lago.

Para dirimir si eventualmente ellos están dentro del terreno de playa o no, ahí lo que podríamos hacer nosotros es solicitarle un pronunciamiento a la DIRECTAMAR y Ministerio de Bienes Nacionales, pero ellos son particulares y son los dueños del terreno y que en algún momento la comunidad quería que ese terreno lo pudiera adquirir el Municipio, de hecho hubo conversaciones para poder adquirir ese predio y no el del camping, pero lamentablemente el predio del camping tenía una cláusula de salida que era bastante

alta y que nos impidió hacer el cambio el año 2009-2010, la preocupación de los vecinos, así me lo ha manifestado Sergio y otros vecinos, era que se van a instalar estas casas y ellos anhelaban que ese terreno tuviera un carácter público.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: ¿Los permisos de edificación se pueden congelar?

Fernando Vásquez, Administrador: No.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: ¿No hay ninguna posibilidad?

Fernando Vásquez, Administrador: Ninguna posibilidad.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: porque hay que ver qué tipo de edificación van a hacer, no vaya a ser cosa de que construyan un Hotel.

Concejal Muñoz: Yo estuve en esa reunión y hay respuesta para eso, los vecinos estaban molestos porque iban a empezar a construir y esto iba a dificultar más todavía el trazado.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: no recuerdo cuanta altura permite el plan regulador.

Fernando Vásquez, Administrador: No hay plan regulador en Riñihue.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: desde ahora va a ser una seccional.

Fernando Vásquez, Administrador: ya no va a ser seccional, va a ser plan regulador, lo que pasa es que las seccionales se modificaron hace algunos años para temas puntuales, por ejemplo para la zona típica, normativa de fachada, hoy día se va a tener un solo Plan Regulador que va a tener distintas zonas, la zona urbana de Los Lagos, la zona urbana que hoy tiene Antilhue, Villorrio de Folilco y Villorrio de Riñihue tiene su planimetría y su escenificación, las normas urbanísticas que se apliquen ahí, específicas de un plan regulador que están normadas por la ordenanza entran en vigencia una vez que el plan regulador esta publicado en el diario oficial, situación que esperamos que sea a fines de este año porque está solucionando algunos temas de forma la Seremi de Vivienda, entonces hoy día Riñihue es rural y en el sector rural uno puede ejecutar la obras asociadas al equipamiento asociado a la actividad silvoagropecuaria o en este las viviendas emplazadas en terreno de superficie mayor o igual a 5.000 metros cuadrados donde la norma establece que uno puede construir la casa patronal y la casa de los trabajadores, entonces tienen 5.000 metros cuadrados del predio, tienen un permisos de edificación son viviendas de 2 pisos, tienen el permiso otorgado y ellos tienen un plazo de 2 años para poder ejercer su permiso, eso establece la ley, pero en el intertanto aun cuando salga el plan regulador el permiso esta otorgado, previo a la entrada en vigencia, así que ellos lo pueden hacer igual y hoy día no existe el proyecto vial de la conexión Ñancul - Riñihue tampoco está terminado, ni tampoco establece un área de expropiación, entonces ellos hoy día pueden edificar por donde pudiera pasar ese trazado sin ningún problema.

Concejal Muñoz: yo solo quiero complementar porque estuve ahí cuando se explicó este tema y la preocupación de los vecinos era que iban a seguir construyendo y edificando, y se preguntaban qué pasaba con el trazado Ñancul – Riñihue y ahí justamente se explica tal cual que tienen todas las posibilidades de seguir teniendo los permisos y pueden seguir construyendo, pero una vez el proyecto ya aprobado también contempla si es que hay que expropiar, la expropiación va si o sí con edificación o sin edificación, así que eso también tranquilizo a los vecinos.

5.9.-Concejal Silva: Quiero solicitar a la mesa participar de un curso de liderazgo político y social que se va a desarrollar en Santiago del 24 al 28 de mayo.

Concejal Espinoza: A mí me interesa ir.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: se somete a acuerdo la petición del colega Silva este es un diplomado que se va a desarrollar por la empresa de gestión local del 24 al 28 de mayo EN Santiago, en donde asistirá Concejal Silva y Concejal Espinoza.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Preside, Concejal Aldo Retamal: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, MARCELO VILLAR VENEGAS, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTAN A LA CAPACITACION QUE IMPARTE INSTITUTO GESTIÓN LOCAL DEL 24 AL 28 DE MAYO DE 2017 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO “DIPLOMADO LIDERAZGO POLITICO Y SOCIAL, COSTO DE INSCRIPCION \$ 500.000 POR PERSONA.

5.10.-Concejal Espinoza: Yo tengo una consulta, como lo mencionaba el concejal Pedro Muñoz efectivamente se está haciendo un futuro proyecto de ampliación del Consultorio, y usted Don Fernando menciono que ya se había reunido con el comité “Fe y Esperanza” en el sentido de que a ellos se les va a reubicar, porque se me acercaron durante estos días y ya dan por hecho que va haber una ampliación del consultorio y me preguntaban a mí, yo solo les dije que tenía entendido que se habían reunido.

Fernando Vásquez, Administrador: Si hablamos con la Sra. Rosa hace como 2 meses y yo le planteé al Alcalde poder anexarlo a la sede de la Unión Comunal de Adulto Mayor pero para no duplicar los esfuerzos asociados a redes sanitarias y poder ir concentrando equipamiento comunitario.

Concejal Espinoza: Ok, eso era.

5.11.-Preside, Concejal Aldo Retamal: con respecto al tema de la licitación de las luces no pasa a concejo porque el monto excede la cantidad estipulada por ley para que sea aprobación de concejo así que simplemente lo ve la administración, obviamente pedir que se agilice rápidamente porque es un tema que se viene planteando desde enero por el Concejal Muñoz y a medida que la misma gente nos ha ido reclamando.

5.12.- Preside, Concejal Aldo Retamal: como mención, el acto del día lunes 1 de mayo no puedo dejar de hacer la crítica o la sugerencia a una mayor participación de los sindicatos, creo que el día del trabajador efectivamente me parece muy bien que se reconozca quienes han hecho una buena labor en sus diferentes empresas, pero la fecha conmemorativa tiene alusión a la organización sindical y eché mucho de menos los sindicatos presento asociaciones gremiales que también hayan podido reconocer a sus asociados y como propuesta a lo mejor pensar para el otro año hacer el acto del día del trabajador el 2 de mayo para que pueda ir más gente.

Concejal Espinoza: Solamente acotar, porque en la conversación que tuve ese día con el Sr. Alcalde hasta donde yo sé, estaban todos los sindicatos invitados.

Preside, Concejal Aldo Retamal: yo converse con varios dirigentes sindicales que me consultaron a raíz de que yo a través de redes sociales publique el acto y saludos a los trabajadores, me comentaron rápidamente varios dirigentes sindicales que no tenían idea del acto y que no estaban invitados ni nada, entonces eso fue lo que a mí me extrañó mucho.

Concejal Muñoz: yo creo que como el Sr. Alcalde no estuvo en la reunión de comisión de finanzas en donde vimos este programa, acuérdense que fui yo el primero que pregunto si es que ese programa se había consensuado o trabajado con las diferentes organizaciones sindicales o asociaciones gremiales y la respuesta fue que no, por la falta de tiempo y por el censo que no les permitió hacer ese trabajo, y por ello la Sra. Raquel y Juan Rivas dijeron que no tenían ningún acercamiento con los trabajadores.

Preside, Concejal Aldo Retamal: Bueno entonces la idea Sr. Administrador es planearlo para la próxima, el día 2 de mayo a las 6 o 7 de la tarde para intentar dar una mayor participación y que tenga ese componente que tiene que estar si o si la dirigencia sindical de los diferentes estamentos que tenemos, Los Lagos igual tiene una importante cantidad

de organizaciones sindicales y agrupaciones que están funcionando así que se podrían incluir.

Concejal Muñoz: Es la conmemoración del día del trabajador, por lo tanto más allá de las empresas que dan la posibilidad de laborar es un día en donde se conmemora la muerte de un centenar de trabajadores, por lo tanto tiene más relación directa con los trabajadores que con los empresarios, pero también está bien, no quita ni imposibilita las buenas relaciones y el buen mirar entre empleado y empleador, pero la connotación es otra y yo lo manifesté también ese día en la comisión de que se debe trabajar igual en forma conjunta con las asociaciones gremiales y sindicales y eso no quita tampoco extender la invitación al sector comercial, a los empresarios de la comuna.

Fernando Vásquez, Administrador: yo creo que una cosa no quita la otra, tiene que ser ambos porque tampoco uno puede desconocer o restar a las personas que de mutuo propio no se asocian o no trabajan con los sindicatos y pasa, yo soy un ejemplo de eso, entonces hay gente y que son trabajadores y que efectivamente también son motor de la economía de este país y también tienen que ser reconocidos, en lo que si yo concuerdo es que en esta ocasión nos faltó eso, haber generado eso que es lo que ustedes plantean de que los gremios o sindicatos puedan también reconocer a su gente, en paralelo a los reconocimientos que puedan dar los empleadores a sus trabajadores y los propios reconocimientos que dan los trabajadores a sus pares, así que ese es un tema a trabajar y a mejorar para el próximo año, a mí en lo personal me parece bien que se haga el 1 de mayo porque es un feriado que se conmemora, en algunos lugares se conmemora por ejemplo con algunas marchas y algunos actos, yo creo que es bueno que se mantenga la fecha, es un tema que hay que conversarlo, pero yo creo que hay que mantener ese sentido de ese día de conmemoración como lo decían ustedes, y yo creo que es bueno en ese mismo sentido se haga este acto el 1 de mayo y tal vez se pudiera ver el horario dependiendo de qué día caiga el 1 de mayo porque muchas veces se usa como fin de semana largo, dependiendo de eso se podría hacer un acto de media mañana o un acto de media tarde, es un tema que se puede ir trabajando en conjunto y previo a la actividad, pero tomo el guante ahí y efectivamente hay que mejorar ese tema, lamentablemente no se vio de esa forma en esta ocasión, entiendo que se invitaron, lo que no se hizo fue armar la actividad con los gremios.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: no se a quien se habrá invitado, yo por lo menos hable con 3 organizaciones diferentes y no estaban en conocimiento del tema, ahora claro es cierto que si a lo mejor se podría mantener la misma fecha 1 de mayo, cosa que al menos a mí parecer el día 1 de mayo tiene una connotación bastante clara, es un tema de reivindicación de derechos laborales que lo note un poco ausente del acto, por ejemplo el tema de memoria historia de la fecha no se vio, entonces bajo ese sentido si se va a seguir llevando esa tónica, ningún problema me parece bien que se puede reconocer a los trabajadores por lo que han hecho, agregarle el factor de la memoria y a lo mejor cambiarle el día porque hay concentración de los trabajadores el 1 de mayo, en otras ciudades de la región, como en Valdivia la capital Regional donde a lo mejor los sindicatos van a querer ir a marchar, si es que no va a tener esa misma connotación a nivel comunal, ahora que se pueda coordinar si o si con los sindicatos yo creo que eso es elemental y si se decide hacerlo el primero, genial que se haga con los sindicatos y con los empresarios tal como se mencionaba.

Concejal Muñoz: Quería aclarar el concepto de lo que yo señale sobre del 1 de mayo, no es el día de los sindicatos por tanto aquí no hay que hacer distingo sobre los trabajadores, entre los asociados y no asociados, es el día del trabajador y no tiene nada que ver con que este sindicalizado o no, pero si la organización que representa al trabajador son los sindicatos y las asociaciones gremiales, pero ese día es de todos los trabajadores.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: yo creo que si tenemos la posibilidad coordinemos, hagámoslo con los sindicatos, al final es cierto que recurren al municipio entonces es

mejor hacerlo en común, trabajamos si o si con los dirigentes sindicales, el municipio también los tiene cercano ante cualquier eventualidad.

Concejal Silva: me entro la duda de no haber escuchado el Himno Nacional en ese acto.

Concejal Espinoza: no, no se tocó me pareció extraño eso.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: si a mí igual me llamo la atención.

}

5.13.- Aldo Retamal, Presidente: hay otro punto que quiero tocar y que lo estábamos conversando con el colega Silva, ¿lo plantea usted o lo planteo yo?

Concejal Silva: Plantéalo tú.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: es una consulta con respecto al kiosco que está instalado acá en la plaza, este tema se tocó en una reunión de comisión de Finanzas en la que yo no estaba presente, por eso quería que usted planteara el tema porque usted la estaba presidiendo ya que es el presidente de esa comisión, y eso yo tengo entendido que fue una condicionante para la aprobación del proyecto de mejoramiento del jardín municipal, entonces eso me gustaría saber Don Hugo, sobre el kiosco ya se nos dijo oficialmente que se va a retirar, no sé si usted nos puede dar más antecedentes.

Concejal Silva: Efectivamente el día que se presentó la solicitud para que nosotros aprobáramos los montos para la reparación de la plaza, nosotros al tiro hicimos la consulta de que iba a pasar con los kioscos y se nos dieron un montón de razones, a lo cual después apareció el creador del kiosco, que antes de ayer estuvo en contacto conmigo, y estaba el plano de cuando se construyó ese kiosco y lamentablemente se quemó la municipalidad, y al quemarse la municipalidad desaparecieron esos planos, el otro día igual tuve una reunión con la personas que están a cargo de ese kiosco y conversamos con el encargado de Secplan y el Administrador, en donde se le planteo el tema del por qué el kiosco tenía que salir de ese lugar, pero la duda sigue rodando en la gente en el sector y sobre todo los señores taxistas que no dejan de ser buenos periodistas y resulta que ellos manifiestan que por qué sacan un kiosco y no el otro, es entendible lo que se dijo ese día de que se iba a hacer algo para que la gente espere cuando necesita un taxi y me gustaría dejarlo estipulado en un acta como respaldo a futuro de por qué se sacó ese kiosco.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: Claro yo igual quiero plantearlo de la misma forma a mí igual me llamo la atención, yo les consulte a los colegas tenía entendido de que ustedes lo habían visto en comisión y que había una solución frente a eso.

Concejal Silva: No hubo una respuesta clara ese día, quedaron en darla porque eso tenía que verlo el Alcalde, supuestamente es una medida que tomó el.

Concejal Muñoz: lo que señala la voz popular es que a uno no se le dejo porque en las pasadas elecciones era el Jefe del comando de la campaña de uno de los candidatos que en ese momento se estaba postulando y se dice que por ese motivo el Alcalde lo dejo fuera y para mí sería una mala señal de que un Alcalde ya electo tuviera razones políticas sobre este tema, ahora si al principio el proyecto contemplaba la salida de estos dos kioscos era razonable y estaba dentro del proyecto, si no lo contemplaba podían seguir los dos, es una forma de equidad, entonces ahora eso es lo que nosotros queremos tener clara para cuando la ciudadanía nos pregunte, porque debemos tener una respuesta clara.

Fernando Vásquez, Administrador: Lo primero, el proyecto presentado el año 2016 no contemplaba a los kioscos dentro de este, y así fue aprobado el proyecto por parte del Gobierno Regional, nosotros tuvimos conversaciones con ambos propietarios en el mes de diciembre o Enero, se le pidió a Secplan en función del proyecto de evaluar la alternativas de dejar uno, dejar los dos o ninguno, en la reunión yo le manifesté la opción de poder autorizarlo para instalarse en otro bien nacional de uso publico

Presidente, Concejal Aldo Retamal: ¿en qué sector sería eso?

Fernando Vásquez, Administrador: le pedimos que vea un emplazamiento, lo evaluemos en conjunto y no existiría impedimento en poder autorizarlo, de hecho el manifestó que

comercialmente sería bueno irse cerca del sector del terminal o cerca del hospital y le pedí que nos haga la propuesta para yo poder evaluarlo y hacer la autorización porque finalmente hay una ocupación de uso público, lo que se tiene que hacer después de que se construya el espacio es ver si efectivamente uno autoriza la ocupación de ese Bien Nacional de uso público, el kiosco pudo haber tenido un plano en algún momento pero ese permiso no debió haber sido otorgado porque uno no puede otorgar permiso de construcciones definitivas sobre el área verde, por eso cuando hicimos estos kioscos de los artesanos tenían ese carácter de que eran livianos podían ser retirados en cualquier momento, yo en algún momento siendo Director de Obras notifiqué la salida de los 2 kioscos hace 7 u 8 años atrás. Entonces manifestamos tener uno aquí cerca de la municipalidad y otro afuera, le di todas las opciones al Señor le pedí que me presente la alternativa y nos juntemos a conversar, eso fue hace dos semanas.

Concejal Muñoz: hasta ahí está claro Fernando, pero se produce una suspicacia porque justo al que le piden salir es el que tenía esta connotación.

Fernando Vásquez, Administrador: pero yo voy a lo siguiente, si yo manifiesto que se va a sacar es porque en el proyecto no estaba incluido, el me manifestó eso que usted dice, pero yo le dije "¿si tú fuiste Jefe de la campaña de Simón se te tenía que haber incluido en la remodelación?". Pero le di todas las opciones de que eligiera donde seguir con su kiosco, vino con el concejal Silva hace 2 o 3 semanas a plantear lo mismo y lo vimos con Secplan le dije usted me dice donde le conviene, y yo lo autorizo.

Concejal Silva: e incluso le dieron posibilidades de 3 alternativas.

Fernando Vásquez, Administrador: Si, y no ha pasado nada a la fecha.

Concejal Silva: bueno yo simplemente quería que quedara en acta.

Presidente, Concejal Aldo Retamal: frente a eso y si se le han dado alternativas, gracias don Fernando.

Para ir terminando con la reunión de concejo agregar dos correspondencias recibidas que es la invitación del Club de Rayuela Quinchilca para este día 6 de mayo a las 20:00 horas en la sede del club que es para la ceremonia de aniversario y también hay una circular que envía el Instituto Chileno Belga.

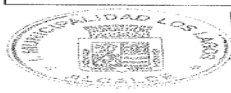
Presidente, Concejal Aldo Retamal: Siendo las 12:03 horas se da por finalizada la reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 16.

ACUERDOS

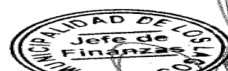
ACUERDO N° 70 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, MARCELO VILLAR VENEGAS, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA DIA DE LA MADRE 2017 SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
DIA DE LA MADRE

Área	Programas Culturales.	
Nombre Del Programa	Día de la Madre	
Fecha de Inicio	09 de Mayo	
Fecha de Termino	09 de Mayo	
Cuenta	Desglose	Monto
	Amplificación	\$238.000.-
	Presentación artística.	\$60.000.-
	Arreglos florales.	\$30.000.-
	Traslado Los Lagos-Valdivia Valdivia-Los Lagos	\$0.-
	Almuerzo y hospedaje de descanso	\$40.000.-
	TOTAL	\$368.000.-



SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE



JEFES PIAZO GARCIA
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACUERDO N° 71 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, MARCELO VILLAR VENEGAS, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000 AL CLUB DEPORTIVO HURACAN PERSONALIDAD JURIDICA N° 74, PARA FUNCIONAMIENTO AÑO 2017 DE SU ESCUELA DE FUTBOL.

ACUERDO N° 72 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, MARCELO VILLAR VENEGAS, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 367.660 A LA JUNTA DE VECINOS DE FLOR DEL LAGO, PERSONALIDAD JURÍDICA N° 89, PARA COMPRA DE MATERIALES CERCO PERIMETRAL DE LA ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE FLOR DEL LAGO

ACUERDO N° 73 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, MARCELO VILLAR VENEGAS, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTAN A LA CAPACITACION QUE IMPARTE INSTITUTO GESTIÓN LOCAL DEL 24 AL 28 DE MAYO DE 2017 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO "DIPLOMADO LIDERAZGO POLITICO Y SOCIAL, COSTO DE INSCRIPCION \$ 500.000 POR PERSONA.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL